

**REPÚBLICA DE CHILE**  
**I. MUNICIPALIDAD DE LEBU**

**REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 45**

Siendo las 9:30 horas del día Miércoles 05 del mes de Agosto de 1998, se da por iniciada la reunión de Concejo Municipal N° 45, siendo de carácter extraordinaria, se cuenta con la presencia del Sr. Alcalde titular don Aldo Pinto Candia, y los Concejales Señores Walter Ramírez Urquieta, Abel Peña Peña, Juan Pozo Alvarez, Patricio Rocha Manrique y Rene Matamala Torres.

También están presentes don Lautaro Melita Vinett, el funcionario municipal Osvaldo Delgado Reyes y el Secretario Municipal en su calidad de Secretario del Concejo.

La tabla a tratar en esta reunión es la siguiente:

- Proyecto "Cantera el Diezmo".
- Puntos Varios.-

Comienza la reunión el Sr. Alcalde cediendo la palabra a don Lautaro Melita, quien expone que ha sido aprobado el financiamiento de la quinta etapa para el proyecto denominado "Explotación Cantera el Diezmo", este es un proyecto intensivo en ocupación en mano de obra para paliar en parte, el grave problema de la cesantía de la Comuna. Con este proyecto se pretende producir piedra para construir un muro de contención a base de gaviones que proteja el camino de la playa lo cual es urgente pues con las altas mareas de este invierno se está desmoronando el camino, por lo tanto se solicita al concejo que en virtud de las facultades del Art. de la ley de Municipios que autorice adjudicar este proyecto por trato directo y no por Propuesta Pública. Debido a lo anterior y con el objetivo que comience luego la producción de piedras para reforzar el camino de la playa, el concejo aprueba lo solicitado. Y como es un proyecto que se estaba realizando se deja con la con la misma asignación anterior subtítulo 31, Items 68, asignación 011.14.

**RESUMEN DE ACUERDOS**

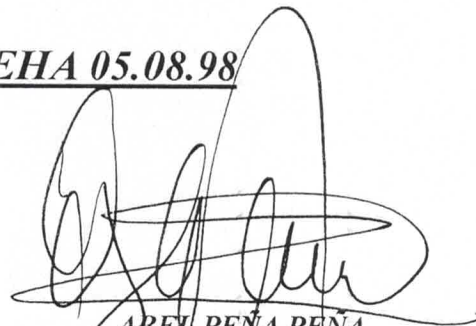
- *Se aprueba los trabajos por trato directo de la Explotación Cantera el Diezmo.*

Sin más que tratar finaliza la sesión siendo las 10:05 horas.

  
WALTER RAMIREZ URQUIETA  
CONCEJAL

  
ALDO PINTO CANDIA  
ALCALDE

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 45 DE FCEHA 05.08.98



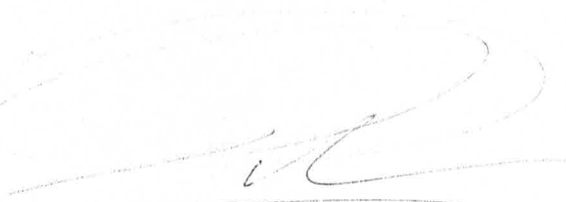
ABEL PEÑA PEÑA  
CONCEJAL



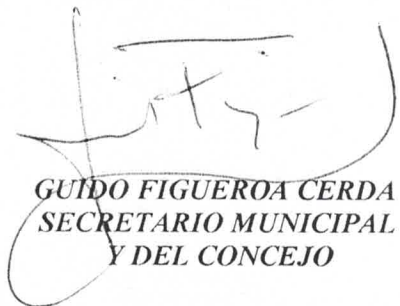
JUAN POZO ALVAREZ  
CONCEJAL



RENE MATAMALA TORRES  
CONCEJAL



PATRICIO ROCHA MANRIQUE  
CONCEJAL



GUIDO FIGUEROA CERDA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Y DEL CONCEJO